



OFICIO N° 117093
INC.: solicitud

Irg/pso
S.67°/373

VALPARAÍSO, 08 de septiembre de 2025

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 106124 de esta Corporación, de fecha 10 de junio, cuya copia se acompaña.

Hago presente a Ud. que, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 10 de la ley N° 18.918, de no darse pronta respuesta a este nuevo oficio, se iniciará el procedimiento administrativo ante la Contraloría General de la República, conducente a sancionar la infracción de la obligación de informar.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE LOS LAGOS





MAT: REITERA OFICIOS

REF: OFICIO N°106120 de 10 de junio de 2025 al Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Lagos

Sr. José Castro Bascañán

Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Ley Orgánica del Congreso Nacional, solicito SE REITERE el oficio N° 106124 de 10 de junio de 2025 por el carácter de urgencia de la materia que se expone y su pronta resolución.

Se despide atentamente,

**JAIME SÁEZ QUIROZ
H. DIPUTADO**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SÁEZ Q.





OFICIO N° 106120
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.36°/373

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el plan de la Dirección Meteorológica de Chile para implementar el uso de radares meteorológicos Doppler en el país y ayudar a la prevención de eventos como el tornado ocurrido en la ciudad de Puerto Varas. Asimismo, considere otorgar una audiencia para conocer la información que tenga al respecto.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE





REF: Solicita oficio a la Dirección Meteorológica de Chile

Valparaíso, 26 de mayo 2025

PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.
DE: H.D. Jaime Sáez Quiroz

Jaime Sáez Quiroz, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar a la Dirección Meteorológica de Chile para que informe sobre lo que a continuación se indicará:

El presente oficio surge por el reciente tornado ocurrido en la ciudad de Puerto Varas el domingo 25 de mayo de 2025, en la Región de Los Lagos. Este fenómeno no es algo completamente inusual, ya que el 17 de mayo de 2025 ocurrió un tornado de categoría EF-0 en Los Ángeles, Región del Biobío, pero que generó un nivel menor de daños en comparación a lo ocurrido en Puerto Varas. Además, entre 1930 y 2024 se han contabilizado más de 30 trombas marinas y tornados en el país, concentrándose principalmente en la zona centro-sur. Producto de este último tornado, se hace latente la necesidad de contar con radares meteorológicos Doppler, que ayudan a detectar la rotación dentro de las nubes de tormenta y anticipar la posible formación de tornados, pero no tenemos en Chile una red nacional operativa de radares con cobertura permanente, lo cual nos deja en desventaja frente a estas emergencias por la pérdida de tiempo para alertar tempranamente a la población

Por esto, surge la necesidad de solicitar una reunión con la Dirección Meteorológica de Chile para conocer su plan sobre radares meteorológicos Doppler, lo que ayudaría tanto a la prevención y al estudio de estos eventos en Chile.

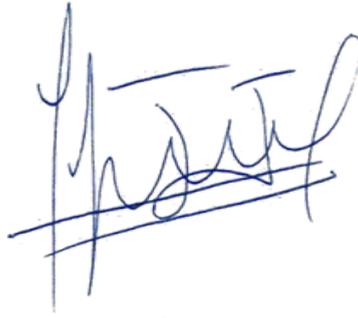
En consideración a lo anteriormente expuesto solicito a usted oficiar a la Dirección Meteorológica de Chile para que informe a esta corporación sobre lo siguiente:

1. ¿Cuál es el plan de la Dirección Meteorológica de Chile para implementar el uso de radares meteorológicos Doppler en el país y ayudar a la prevención de eventos como el tornado ocurrido en la ciudad de Puerto Varas?
2. Solicitamos una reunión con la Dirección Meteorológica de Chile para conocer la información que tengan al respecto.

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.

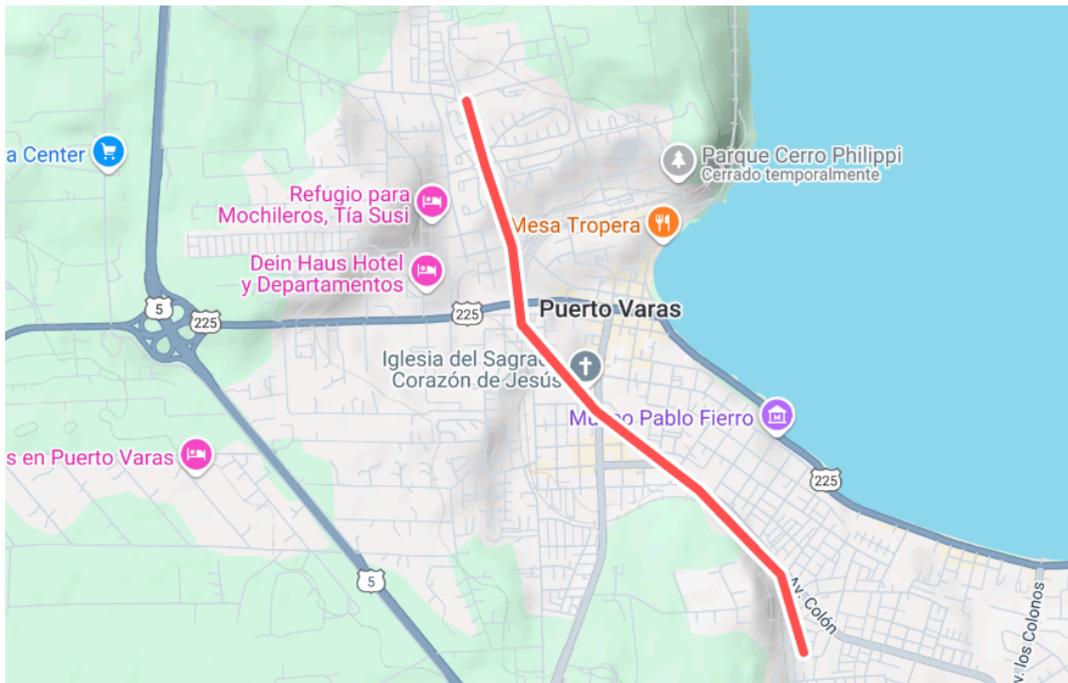


Sin otro particular se despide cordialmente,



JAIME SÁEZ QUIROZ
DIPUTADO DE LA
REPÚBLICA DISTRITO 26

ANEXO



Trazado del recorrido del tornado en la ciudad de Puerto Varas el 25 de mayo de 2025



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SÁEZ Q.

